

nas, 52, de Madrid, a fin de decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión social, aplicación, en su caso, de resultados, todo ello del ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos y para la interpretación, subsanación y ejecución de los mismos.

Cuarto.—Aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de interventores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de este anuncio se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier de la Herrán Vidaurráza-ga.—28.187.

FLECA ESPIGA D'OR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 7 de marzo de 2006, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el edificio Serhs de Pineda de Mar (Barcelona, calle Garbí, números 88 y 90, a las diez horas del día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Fijación de la retribución del Órgano de administración.

Quinto.—Transformación en sociedad de responsabilidad limitada y correspondiente modificación estatutaria.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión. Corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Pineda de Mar, 24 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Eusebi Vázquez i Camps.—25.897.

FOMENTO ENSEÑANZA MEDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Concepción López de Hontanar Fernández-Roldán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de jurisdicción voluntaria número 462/05 que se sigue en este juzgado, se ha dictado auto de fecha 9 de mayo de 2006, por el que se convoca Junta General Extraordinaria de la mercantil Fomento Enseñanza Media, Sociedad Anónima, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de consejeros.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público el acuerdo.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

Dicha Junta se celebrará el día 22 de junio de 2006 a las diez horas en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2006 a las diez horas, en calle Paseo Alameda Osuna, número 60 (antiguamente calle Paseo Alameda Osuna, s/n), bajo la presidencia de Don Luis Vicente García Álvarez y el Secretario Don Gregorio García Álvarez.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Los gastos de convocatoria y notariales son de cargo de la sociedad Fomento Enseñanza Media, Sociedad Anónima.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Madrid, a 9 de mayo de 2006.—Secretaría Judicial. 29.765.

FONLAR FUTURO, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de Catalunya, 60, ático 1.º, el día 28 de junio de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 29 de junio de 2006, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Madrid.

Cuarto.—Adhesión, en su caso, al Mercado Alternativo Bursátil, o no incorporación a mercado o sistema organizado de negociación. Delegación de facultades al Consejo de Administración para, si lo considera de interés, decidir la adhesión y llevar a cabo los trámites necesarios.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos Sociales, en su caso, al modelo normalizado aprobado por la CNMV, así como otras modificaciones estatutarias derivadas, en su caso, de la adaptación a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, RD 1309/2005, de 4 de noviembre.

Séptimo.—Modificación de los artículos 1 «Denominación social y régimen jurídico. Designación del Depositario», 2 «Objeto social», 5 «Capital social», 6 «Características de las acciones y derechos inherentes a las acciones» y 7 «Política de Inversiones» de los Estatutos Sociales para la adaptación de la Sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y a su reglamento de desarrollo.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Mercedes Daurella Franco.—28.278.

FONRESTAURA II, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejero Delegado de esta sociedad cita a sus accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 20 de junio del corriente año 2006, a las 13:00 horas, en el domicilio social de la compañía, en la Gran Vía de les Corts Catalanes, número 582, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora expresados.

Orden del día

Primero.—Ratificación en la constitución de Junta general ordinaria de accionistas, así como de la configuración del Orden del día y cualesquiera otros asuntos de su competencia así como de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.—Cese del miembro del Consejo de Administración, Don Juan Esquer Rupilanchas, y nombramiento como nuevo miembro del Consejo de Administración a la entidad Arzalejos Real Estate Investments, Sociedad Limitada.

Tercero.—Modificación del artículo 20.º de los Estatutos Sociales referente a la remuneración del cargo de administrador.

Cuarto.—Censura de la gestión social y aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad y propuesta de la aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Quinto.—Aprobación de la cantidad fija por la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración con la que se debe retribuir el cargo de administrador.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Se comunica a todos los accionistas el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como de las modificaciones propuestas, y el informe sobre las mismas, así como el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 17 de mayo de 2006.—El Consejero Delegado, Josep Xavier Solano Madariaga.—29.859.

FONRESTAURA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejero delegado de esta sociedad cita a sus accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 21 de junio del corriente año 2006, a las 13:00 horas, en el domicilio social de la compañía, en la Gran Vía de les Corts Catalanes, número 582, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora expresados.

Orden del día

Primero.—Ratificación en la constitución de Junta general ordinaria de accionistas, así como de la configuración del orden del día y cualesquiera otros asuntos de su competencia así como de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.—Censura de la gestión social y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad y propuesta de la aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación de la cantidad fija por la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración con la que se debe retribuir el cargo de Administrador.

Cuarto.—Orogamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 17 de mayo de 2006.—El Consejero delegado, Josep Xavier Solano Madariaga.—29.922.

FRINSA DEL NOROESTE, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el Polígono Industrial de Xarás, parcela 29, de Ribeira (A Coruña), el próximo día 29 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso necesario, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el de Auditoría, y a solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, conforme lo previsto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ribeira, 5 de mayo de 2006.—Fdo.: D. Ramiro Carregal Rey, Administrador único.—25.922.

FRUTÍCOLA LA VEGUILLA, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración acuerda convocar junta general ordinaria, a celebrar el día 28 de junio, en las instalaciones de la sociedad, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio, a las 10:30 horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación que se someterá a aprobación de la Junta General. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de la misma.

Córdoba, 28 de abril de 2006.—Gerente, Ángel Rodríguez Nazareno.—25.943.

FÁBREGA, EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que tendrá el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria y que se celebrará en el domicilio social (Paseo de la Castellana, 140, de Madrid) el próximo 29 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediese, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2006, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la Sociedad del año 2005, resolviendo sobre la propuesta de aplicación de resultados. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditores de la Compañía.

Tercero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Eventuales medidas por fallecimiento del Presidente Honorario Vitalicio y Fundador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Valentín Santos Fernández.—25.970.

FÓRUM INMOBILIARIO CISNEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Valencia, calle Caballeros, 22, en primera convocatoria el día 20 de junio, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 23 de junio, a la misma hora e idéntico lugar, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión social y del informe de gestión consolidado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del primer párrafo del artículo 14 de los Estatutos sociales y del primer párrafo del artículo 8 del Reglamento de la Junta general.

Quinto.—Remodelación del órgano de administración. Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Revocación de autorización al Consejo de Administración para adquirir y enajenar autocartera y concesión de nueva autorización.

Séptimo.—Delegación para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas provistos del correspondiente certificado o tarjeta de asistencia de legitimación anticipada, así como aquellos que remitan esta tarjeta de asistencia por correo certificado con acuse de recibo o por cualquier medio que acredite la recepción por la sociedad, y sea recibida en el domicilio social con, al menos, dos horas de antelación a la hora de inicio de la reunión, en primera o segunda convocatoria. Caso de celebrarse la reunión en segunda convocatoria, se entenderán también válidas las tarjetas de asistencia recibidas para la primera convocatoria.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, los informes de auditoría (conteniendo las cuentas anuales y el informe de gestión), el informe anual de gobierno corporativo de la sociedad, informe del Consejo de Administración sobre modificación de los Estatutos sociales y Reglamento de la Junta general de accionistas y el texto de los acuerdos propuestos, o bien acceder a los mismos en la página web de la sociedad (www.ficsa.es) o pedir su entrega o envío gratuitos.

Valencia, 16 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Elsa Andrés Sanchís.—29.979.

G II TRADING INVERSIONES 2005, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle Henri Dunant, 17, el próximo día 28 de junio de 2006, a las trece horas treinta minutos en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Traslado del domicilio social con la consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales, en su caso.

Quinto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva, y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.